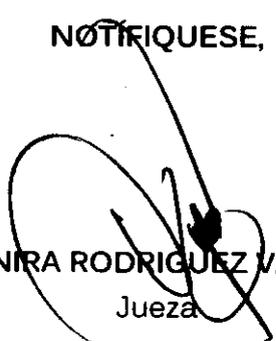




Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Norma Astrid Álzate Cuellar en representación del menor Adrián Caled Bohórquez Álzate
Demandado	Miguel Henoth Bohórquez Robles
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00089 00
Asunto	Ordena entrega de títulos
Fecha de la providencia	Doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Atendiendo a la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora, se ordena la entrega de los dineros que le hubieren sido descontados al demandado **por concepto de embargo para el pago de la obligación en mora** y que le hubieren sido descontados de su nómina a partir del mes de junio de 2019, conforme al acuerdo suscrito por las partes.

NOTIFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

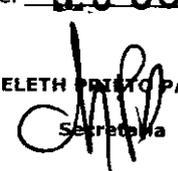


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADQ No.

78 Del 15 JUL 2019

AYELETH PRIETO PADILLA


Secretaría